



**ACTA DE INICIO DE LA ACEPTACIÓN DE LA OFERTA DEL PROCESO DE SELECCIÓN DE
MÍNIMA CUANTÍA CAS-MIN-C-001-2026**

CIUDAD	Yopal, Casanare
No. DE CONTRATO	CAS-MIN-C-001-2026
OBJETO	Contratar el suministro de insumos para los equipos de impresión de los grupos de trabajo de la Gerencia Departamental Colegiada de Casanare de la Contraloría General de la República
CONTRATISTA	KIMOSAVI INTERNACIONAL SAS
IDENTIFICACIÓN	N.I.T. 844.004.132-4
VALOR TOTAL	TRES MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS PESOS M.L.CTE. (\$ 3.653.300) incluido IVA, impuestos y todos los costos directos e indirectos a que haya lugar para la ejecución del contrato.
PLAZO DE EJECUCIÓN	El plazo de ejecución del contrato que resulte del presente proceso será de quince (15) días, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución (expedición del registro presupuestal, aprobación de la garantía única de cumplimiento y suscripción del acta de inicio). En cualquier caso, esta ejecución no podrá exceder el 31 de diciembre de 2026, plazo que se contará a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato y la publicación en el SECOP II de la comunicación de aceptación de la oferta.
REGISTROS PRESUPUESTALES	189626 del 19 de junio de 2026
FECHA DE APROBACIÓN GARANTÍAS DE CUMPLIMIENTO	En desarrollo de lo señalado en los numerales 7 y 12 del artículo 25 de la Ley 80 de 1993 y el artículo 4 de la Ley 1150 de 2007, partiendo de la



	valoración del objeto contractual y la justificación del mismo, se determina como principio general la experiencia del contratista, razón por la cual asumirá los efectos económicos de todos aquellos sucesos previsibles y de normal ocurrencia para las actividades objeto de la presente contratación. Así mismo, deberá asumir aquellos riesgos propios de su actividad empresarial y de su persona natural y jurídica para el cumplimiento de los deberes y las obligaciones frente al Estado y la sociedad.
SUPERVISOR – CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA	ÓSCAR IVÁN TORRES SALAMANCA
ÓSCAR IVÁN TORRES SALAMANCA en calidad de Gerente Departamental de Casanare de la CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA , quien ostenta la calidad de Supervisor del Contrato, y KIMOSAVI INTERNACIONAL SAS , identificada con N.I.T. 844.004.132-4, representada legalmente por el Sr. FREDDY ANDRÉS MELO CIPAGAUTA , identificado con cedula de ciudadanía N° 9.656.061, en calidad de CONTRATISTA , una vez reunidos los requisitos de perfección y ejecución LA ACEPTACIÓN DE LA OFERTA DEL PROCESO DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA CAS-MIN-C-001-2026 , acordamos mediante la suscripción de la presente acta, dar inicio al cumplimiento del objeto y obligaciones pactadas que las partes manifiestan expresamente conocer cabalmente y por tanto la suscriben a los diecinueve (19) días de junio de dos mil veintiséis (2026), siendo esta última la fecha de inicio de ejecución.	
Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta, bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella.	
 FREDDY ANDRÉS MELO CIPAGAUTA Representante Legal KIMOSAVI INTERNACIONAL SAS Contratista	 ÓSCAR IVÁN TORRES SALAMANCA Gerente Departamental de Casanare CONTRALORIA GENERAL DE LA REPÚBLICA Supervisor